

14



MEMORIA & BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2014
10º EJERCICIO ECONÓMICO



Que tu casa florezca.
Técnica mixta
Salón Comedor
Richard Noguera



[El décimo ejercicio económico.

Un resultado sobresaliente e inspirador.

Les presentamos un balance excelente que además fue el punto de partida para que talentosos artistas desarrollen sus obras. Porque a nosotros no sólo nos gusta imaginar hechos culturales sino concretarlos. La difusión del arte nos engrandece como compañía, es una manera de contribuir a que la gente tenga una mejor calidad de vida. Hacer nuestro aporte, nos ayuda a mantener encendida la llama de la esperanza. La Memoria & Balance de este año es un homenaje a las artes plásticas, la fotografía y el diseño, fuerzas transformadoras de la sociedad, que a su vez nos modifican, alimentan y hacen crecer como

compañía]



Uhr. Fotografía Color. Papel Mate
Sala de reuniones
Julián Gómez



PRESENTACIÓN

Estimados:

Es un honor para mí como Presidente del Directorio presentarles la Memoria del 10º Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.

El décimo año, además de tener un simbolismo especial, que invita al análisis y a la inevitable retrospectiva, coincide con el fin de nuestro segundo plan estratégico elaborado hace cinco años. Hoy podemos observar satisfechos, que las metas y objetivos fijados han sido alcanzados y superados.

Este balance está dedicado a festejar estos diez años, cada vez más convencidos de que los planes bien elaborados y un conjunto de hombres y mujeres comprometidos en su aplicación determinan inevitablemente el éxito de los proyectos.

Originalmente nos habíamos propuesto objetivos a revisar cada dos años, divididos en planes quinquenales, guardando el último año para trabajar mirando hacia adentro de la organización con el fin de ordenar, repasar, acentuar o eventualmente desarticular, el modelo aplicado y revisado, y esto fue lo que realizamos durante casi todo el 10º ejercicio, con sus resultados a la vista.

Fue un año de muchísima acción interna con un trabajo que finalmente mostró sus frutos: realizamos la depuración de deudores por premios, la revisión de los contratos de reaseguros, replanteamos nuestro programa integral de capacitación, modificamos la percepción local e internacional de la Compañía y transformamos el desempeño de nuestros recursos en función del modelo que estábamos aplicando.

Hoy podemos decir que estamos listos para empezar una nueva etapa, desde una plataforma nueva, más elevada e inevitablemente desafiante y profesional.

Durante los ejercicios pasados aplicamos un modelo de capacitación basado en el apoyo y crecimiento de nuestros recursos humanos, cada año transcurrido podíamos observar su mejora y enriquecimiento, pero este último fue una prueba del suceso del modelo. Fue una gran gestión del Directorio y del grupo de empleados que componemos la realidadiliaria de la Compañía y puedo decir hoy que se han amalgamado, formando un cuerpo único y empujando el proyecto

hacia el mismo destino virtuoso.

Asumimos que si bien el capital de la Compañía está en poder de los accionistas el alma es una conjunción inseparable con los empleados, trabajamos como si cada uno fuera el dueño respetando tanto el compromiso para alcanzar las metas como el estilo individual para hacerlo.

El resultado es más que evidente y se refleja en este Balance.

En esta ocasión dejaré que la reflexión y el análisis pormenorizado de nuestros números sean la verdadera carta de presentación del trabajo realizado. Hoy, más que un proyecto emprendedor, somos un proyecto humano e inclusivo de todos nuestros recursos trabajando en armonía.

Quiero destacar especialmente nuestro profundo compromiso con el arte. Inspirados en el número 10, cantidad de ejercicios aquí representados, varios renombrados artistas han hecho una obra que distingue aún más nuestro Balance, a ellos nuestro agradecimiento.

Todavía queda un largo camino para recorrer, el fin del próximo plan será recién dentro de cinco ejercicios, pero debemos ponerlo en marcha ahora mismo, sin respiros, demandando tiempo y dedicación y entendiendo que si hemos disfrutado de estos primeros diez años de gestión es por la búsqueda de objetivos finalmente cumplidos. El próximo quinquenio no nos debe sorprender a mitad del camino, debemos continuar nuestra acción y mejoraría en el área de capacitación y también en tecnología, en donde si bien creo que contamos con los mejores sistemas disponibles, podemos plantearnos el objetivo de seguir progresando, trabajando para brindar una respuesta más rápida aún, anticipándonos a los requerimientos que la realidad exige.

Serán ustedes, clientes y amigos nuestros jueces, esperamos no defraudarlos.

Así es Afianzadora.

Atentamente,

Gustavo Krieger
Presidente

**CUERPO GERENCIAL**

VERÓNICA INGLÉS MARTÍN
Gerente de Legales

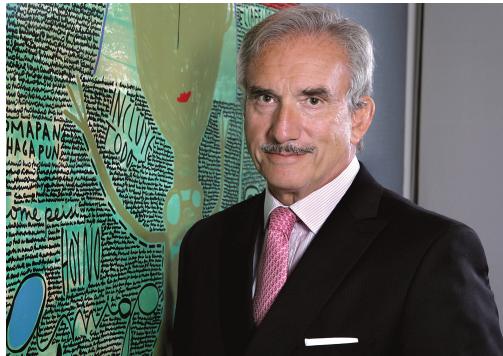
FERNANDO GAIAZZI
Gerente de Operaciones

MARIANO NIMO
Gerente General

MARÍA DE LA PAZ LADO
Gerente de Administración y Finanzas

ENRIQUE CAMARERO
Gerente de Suscripción

DIRECTORIO



CARLOS GUSTAVO KRIEGER
Presidente



Mariano Nimo
Director Suplente



ANÍBAL ENRIQUE LÓPEZ
Vicepresidente



MARÍA DE LA PAZ LADO
Director Suplente



JUAN JOSÉ SALDAÑA
Director



FERNANDO GAIAZZI
Director Suplente



Decena. Pigmentos sobre cerámica
SUM 3er. Piso
Andy Cambra



MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 2014

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia el Directorio de la Compañía tiene el agrado de someter a consideración de los accionistas la presente Memoria como así también el Inventory, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.

Consideraciones Generales

Este ejercicio se ha caracterizado por un meticuloso cuidado de la suscripción y una especial atención en la mejora de la cuenta de deudores por premios, tarea que ha rendido sus frutos y podemos considerarla exitosa y sumamente beneficiosa para nuestra organización. Tanto las garantías ligadas al comercio exterior como aquellas vinculadas a la obra pública fueron altamente demandadas registrando un crecimiento superior al previamente estimado en nuestros presupuestos.

Uno de los motivos de este crecimiento fue la sana competencia entre los distintos operadores del ramo, quedando como deuda pendiente el insólito caso de las garantías ambientales sólo autorizadas para un minúsculo grupo de compañías.

Aspectos Institucionales

Como es habitual la Compañía participó de los eventos que se destacan en el ámbito mundial del seguro de crédito y caución, así participamos activamente en la reunión de la Asociación Panamericana de Fianzas que se desarrolló en este período en la ciudad de Dublín en Irlanda, la reunión de la ICISA que tuvo lugar en la ciudad de Hamburgo en Alemania y finalmente en el Seminario Biañual de AON Benfield que fue llevado a cabo en la ciudad de Turnberry, Escocia, en todos estos eventos tuvimos una presencia activa y aplicada a difundir la situación en nuestro país y nuestra región como para tomar contacto con reaseguradores y compañías colegas del resto del mundo.

Se ha mantenido un nivel de siniestralidad inferior a la media del mercado lo que habla a las claras de la calidad de nuestra suscripción. Las ventas han superado nuestro presupuesto y permiten avizorar un futuro ejercicio alentador y positivo. Los Recursos Humanos han continuado

evolucionando con capacitación permanente, tanto en el ámbito local como en el extranjero, generando recursos de primera calidad que distinguen a la Compañía.

Hemos acompañado el proceso con una mejora tecnológica integral que hoy abarca prácticamente a toda la organización, así hemos continuado con la aprobación de las normas ISO 9001:2008 y a su vez, Evaluadora Latinoamericana revalidó nuestra **Calificación A**, lo que nos llena de orgullo.

Compromiso Social

Continuamos apoyando todos los emprendimientos, ONGs, o centros de ayuda comunitaria entendiendo que este es el fin último de cualquier organización.

Reaseguros

Al 30 de junio de 2014 se han renovado todos los contratos de reaseguros de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Situación Económica y Financiera

El resultado económico de la Compañía estuvo en plena sintonía con una política sustentable de crecimiento comercial. Esta calidad de venta, acompañada de un constante control de cúmulos a través de nuestra rigurosa política de suscripción, generó un círculo virtuoso que terminó de potenciarse con un programa de gestión de cobranza integrado con plena interacción con los actores anteriormente mencionados.

La siniestralidad tuvo un ascenso en este ejercicio en relación a nuestros parámetros históricos, aunque la misma sigue por debajo del promedio de mercado, lo cual nos permite ostentar uno de los índices de siniestralidad históricos más bajos del mercado.

Teniendo en cuenta el trabajo arriba detallado, las cuentas por cobrar crecieron proporcionalmente menos que las ventas, producto de una exitosa gestión de cobranzas amparada en un control de riesgo permanente y una mayor acción legal en casos conflictivos. El cuidado de los costos fijos ha sido otra de las batallas que hemos librado en

este complejo contexto inflacionario, optimizando procesos basados en nuestra norma de calidad ISO 9001:2008.

Hemos modificado sustancialmente nuestro esquema de reaseguro alcanzando una capacidad acorde a las necesidades del mercado y a nuestro capital. Esta restructuración de los contratos consensuada con nuestros reaseguradores busca optimizar el rendimiento de ambas partes generando beneficios que impactarán positivamente en el mediano plazo.

Como venimos reiterando año tras años tenemos la obligación de decir que dado que en nuestro negocio es imposible la anulación o la suspensión de cobertura, este conflictivo tema ha sido atenuado por las medidas tomadas que han dado un satisfactorio resultado, disminuyendo la fuerte carga financiera que implica esta situación, principalmente por la fuerte presión tributaria.

La inestabilidad de la economía impactó positivamente en nuestra conservadora cartera de inversiones, producto de un contexto con mejores condiciones en tasas de rendimiento. Estos rendimientos fueron disminuidos por las constantes variaciones en el tipo de cambio (devaluación) lo cual nos generó una diferencia de cambio representativa, principalmente en los contratos de reaseguro convenidos en moneda extranjera.

Es válido repetir en esta Memoria lo mismo que en años anteriores, dado que nuestros reclamos no han sido escuchados todavía. Tenemos que señalar que nuestro sector se encuentra bajo una fuerte presión impositiva, de allí que reiteramos el reclamo de que el impuesto al valor agregado se instrumente de modo que acompañe nuestra realidad operativa. La carga fiscal en todos sus matices representa una erogación, con un costo financiero implícito que se convierte en una amenaza seria para la operación. A ello se suman las cargas administrativas de actuar como agente de percepción, retención, etc., que conllevan trabajos que no son propios de nuestro negocio y que en una empresa pequeña como la nuestra demandan un gasto administrativo difícil de absorber.

Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio

La Sociedad posee un patrimonio neto al cierre del ejercicio de \$ 18.467.589. El capital social al

30 de junio del año 2014 ascendía a \$ 9.000.000, representado por 9.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 por acción.

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 1.640.219, lo cual representa un aumento de \$ 1.591.907 con respecto al resultado del ejercicio anterior.

El rubro Primas y Seguros devengados, presenta un incremento con respecto al año anterior de \$ 3.417.928, formado principalmente por el efecto neto de un aumento en los ingresos por Primas emitidas por \$ 16.207.687, y un incremento en las cesiones de primas a los reaseguradores por \$ 14.203.171. Los Siniestros devengados se incrementaron \$ 962.537 debido, fundamentalmente, a la inestabilidad en la economía, de todas formas representa el 10% de las Primas y Seguros devengados, índice que está por debajo del promedio de mercado.

Los Gastos de Producción y Explotación muestran un aumento aproximado de \$ 557.287 con respecto al ejercicio anterior como consecuencia del incremento en comisiones e impuestos por el incremento en el nivel de ventas. A pesar del efecto significativo de la inflación los sueldos crecieron en una menor proporción, al igual que el resto de los gastos que se redujeron respecto al ejercicio anterior debido a un proceso de ajuste en los gastos de la Compañía.

Todo lo detallado más arriba arroja un aumento del Resultado Técnico de \$ 3.131.564. Por su parte el Resultado Financiero presentó una mayor pérdida de \$ 591.400 producto de la pérdida significativa por diferencia de cambio ocasionada por los contratos en dólares con los reaseguradores y del incremento de los sueldos afectados a este rubro a pesar de que se compensa significativamente con las ganancias producidas por las inversiones y la disminución de la previsión de incobrabilidad gracias al enorme esfuerzo que se hizo en el área de cobranzas.

El Resultado de Operaciones Ordinarias presenta en definitiva un incremento de aproximadamente \$ 2.540.164.

Perspectivas para el próximo ejercicio

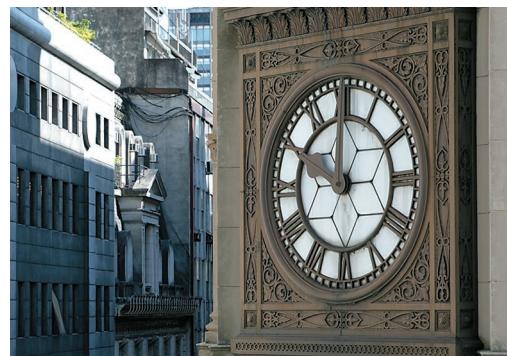
Si bien la situación económica en general hace difícil pronosticar un comportamiento global, entendemos que las medidas que oportunamente tomamos más las acciones específicas que tomaremos durante el período que comienza nos permitirán continuar en nuestro camino de crecimiento.

Disposiciones Estatutarias

De acuerdo a las disposiciones estatutarias cesan en sus funciones la totalidad de los miembros del Directorio. Corresponde a la Asamblea fijar el número de los mismos y elegir a los nuevos Directores, así como, los integrantes y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Reconocimiento

El Directorio agradece a Brokers, Asesores, Productores, Clientes y particularmente a su personal, sin cuya colaboración cualquier meta hubiera sido imposible de alcanzar.



[La siniestralidad tuvo un ascenso en este ejercicio en relación a nuestros parámetros históricos, aunque la misma sigue por debajo del promedio de mercado, lo cual nos permite ostentar uno de los índices de siniestralidad históricos más bajos del mercado.]



10 árboles. Acrílico sobre tela
Sala de Comité
Juan Lado



BALANCE 2013/2014

Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.
Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 1º de julio de 2013
y finalizados el 30 de junio de 2014

10º Ejercicio Económico

Expresados en moneda constante (\$) del 30 de junio de 2014

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Domicilio Legal	25 de mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.
Actividad principal de la sociedad	Seguros de Caución y Crédito
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	1.752.576
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio	Estatuto original: 29 de Abril de 2005
Fecha de finalización del contrato social	29 de Abril de 2105
Fecha de inscripción en el Registro de Entidades de Seguro	11 de Mayo de 2005

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 10

Balance general al 30 de Junio de 2014 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda homogénea (pesos) del 30 de Junio de 2014.

	\$	\$
Composición del capital	Suscripto	Integrado
9.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, valor nominal \$1- c/u	9.990.000	9.990.000
Total capital	9.990.000	9.990.000

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Balance General al 30 de Junio de 2014 y 2013

(Expresado en \$)

ACTIVO	30/06/14	30/06/13	PASIVO	30/06/14	30/06/13
Caja y Bancos	3.319.390	2.687.368	Deudas c/Asegurados	3.991.435	3.587.837
Inversiones	15.855.654	13.425.855	Deudas c/Reaseguradores	8.838.025	10.722.985
Créditos Premios a Cobrar	41.981.156	35.669.457	Deudas c/Productores	12.873.616	10.716.977
Otros Créditos	1.756.555	1.916.467	Deudas Fiscales y Sociales	5.623.369	3.202.534
Bienes de Uso	1.136.789	1.138.756	Otras Deudas	5.596.224	1.348.109
Otros Activos	264.908	264.908	Compromisos Técnicos	8.924.194	8.696.998
			Total del Pasivo	45.846.863	38.275.440
			Patrimonio Neto	18.467.589	16.827.371
Total del Activo	64.314.452	55.102.811	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	64.314.452	55.102.811

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Estado de Resultados

(Expresado en \$)

	30/06/14	30/06/13
Estructura Técnica (I)		
Primas y Recargos Devengados	39.690.811	36.272.883
Siniestros Devengados	(3.906.258)	(2.943.721)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	6.741.147	5.507.691
Gastos de Producción y Explotación	(33.156.614)	(32.599.331)
Resultado Técnico	9.369.086	6.237.522
Estructura Financiera (II)		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas (III)	0	0
Resultados de Operaciones Ordinarias (IV) (IV=I+II+III)	2.742.925	202.761
Resultados de Operaciones Extraordinarias	0	0
Impuesto a las Ganancias	(1.102.706)	(154.449)
Resultado del Ejercicio	1.640.219	48.312

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables



Carlos Gustavo Krieger
Presidente



Javier Hernán Eres
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 247 Fº 138



Juan Carlos Yusso
Auditor
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 104 Fº 100

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2014 y 2013

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(Expresado en \$)

Movimientos	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS	Resultados acumulados	30/06/2014 Total	30/06/2013 Total Patrimonio Neto
	Capital Accionario en circulación	Capital Accionario a emitir	Aportes no capitalizados				
Saldos al Inicio del ejercicio según estados contables. Ej. anterior	9.000.000	1.920.000	2.100.000	13.020.000	3.759.059	48.311	16.827.370
Modificación Saldos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos Modificados	9.000.000	1.920.000	2.100.000	13.020.000	3.759.059	48.311	16.827.370
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS							
Reserva Legal	-	-	-	-	2.415	(2.415)	-
Otras Reservas	-	-	-	-	45.896	(45.896)	-
Honorarios	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en Efectivo	-	-	-	-	-	-	(522.000)
Dividendos en Acciones	-	-	-	-	-	-	-
Aporte de Capital	990.000	1.110.000	(2.100.000)	-	-	-	2.100.000
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.640.219	1.640.219	48.312
Saldos al cierre del ejercicio	9.990.000	3.030.000	-	13.020.000	3.807.370	18.467.589	16.827.370

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables
Únicamente se exponen las columnas con movimientos

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.**Notas a los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014****Nota 1: Operatoria de la Sociedad**

La sociedad surge como consecuencia de la escisión en los términos del art. 88, inciso II de la Ley 19.550 que realizó la sociedad denominada "La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.", para que esta nueva sociedad desarrolle todas las actividades del Ramo Seguro de Caución.

Con fecha 11 de mayo de 2005, la Superintendencia de Seguros de la Nación inscribió a la Compañía en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros, bajo el N° 0755. El día 31 de mayo de 2005, la totalidad del paquete accionario fue adquirido por los actuales accionistas.

Nota 2: Bases de Presentación de los Estados Contables

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ha aprobado las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19, las cuales han introducido cambios a las normas contables profesionales vigentes en lo que se refiere a valuación y exposición de los estados contables.

La sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de junio de 2014 de acuerdo a las normas de valuación y de presentación establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), las cuales difieren con las normas contables profesionales por cuanto:

- Las normas dictadas por la SSN no requieren la presentación del estado de flujo efectivo, como tampoco requieren la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes.
- Las normas dictadas por la SSN no permiten la utilización de valores descontados para la medición de ciertos activos y pasivos.
- Las normas dictadas por la SSN requieren la segregación de los componentes financieros explícitos, mientras que las normas contables profesionales requieren además la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas del balance.

→ Las normas contables profesionales requieren la aplicación del método del impuesto diferido para la determinación del impuesto a las ganancias, mientras que las normas de la SSN no lo requiere.

Criterios de Exposición

Los presentes estados contables se exponen de acuerdo a los criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en la Resolución N° 24.847, la cual no sigue los lineamientos establecidos por las normas contables profesionales vigentes.

Unidad de Medida

Las normas contables profesionales vigentes establecen que la información contable debe ser presentada en moneda homogénea, siempre que exista un contexto de inestabilidad monetaria. En tal sentido, luego de la grave crisis que sufrió el país desde diciembre de 2001, se estableció que los estados contables debían reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Con fecha 20 de marzo de 2003, el gobierno emitió el decreto 664/2003, en el cual se considera que la economía argentina logró un marco de estabilidad y decidió suspender el ajuste por inflación de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Por su parte, el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003, considerando que la reexpresión de los estados contables debía ser discontinuada a partir del 1 de octubre de 2003. La Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante la Resolución 29.190, complementada por la Resolución 29.226, adopta lo establecido por el decreto 664/2003 mencionado anteriormente, y suspende la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de enero de 2003. Por lo tanto, los presentes estados contables no se encuentran reexpresados en moneda homogénea.

Criterios de Exposición

- I. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda nacional: a su valor nominal.
- II. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda extranjera: se valúan al tipo de cambio al 30 de junio de 2014 determinado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- III. Inversiones: Los depósitos a plazo Fijo se encuentran valuados a su valor de origen, más los intereses devengados a la fecha de cierre de estos estados contables.
- IV. Los Fondos Comunes de Inversión se encuentran valuados a su cotización al 30 de junio de 2014.
- V. Los Títulos Públicos se encuentran valuados de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- VI. Bienes de Uso: Se han valuado al costo de adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir su valor al término de su vida útil. Los valores residuales, considerados en su conjunto, no superan el valor recuperable de los mismos
- VII. Deuda con Reaseguradores:
 - a. Se exponen las primas cedidas por reaseguros, netas de los gastos de gestión a cargo de los reaseguradores y de la Participación de utilidades. Asimismo, se incluye el devengamiento al 30 de junio de 2014 de la parte devengada del contrato de reaseguros de exceso de pérdida de la sección caución. Como consecuencia del cambio en las condiciones de los contratos de reaseguros con vigencia a partir del 1 de julio de 2013, que estipulan que la obligación con el reasegurador nace con el efectivo cobro de la prima correspondiente, en este rubro se expone la obligación a pagar efectivamente a los reaseguradores intervenientes en dicho contrato.
 - b. Teniendo en cuenta los cambios en las condiciones de los contratos de reaseguros y la experiencia siniestral acumulada durante los

9 años de vida de la Sociedad, se ha procedido a devengar la extracomisión que se cobra a los reaseguradores en cada uno de los períodos anteriores y en el presente, por baja siniestralidad.

VIII. Reserva de Riesgos en Curso: la Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 30 de junio de 2014 siguiendo el método póliza por póliza, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

IX. Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR): Con fecha 3 de agosto de 2007, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Comunicación N° 1586 Informando que se suscribió la Resolución N° 32.201, mediante la cual se reemplaza el punto 39.6.7 de la Ley 20.091. Dicha Resolución estipula en su art. 2 que las normas establecidas en el art. 1º de la resolución serán de aplicación para los estados contables cerrados a partir del 30 de septiembre de 2007 inclusive. De acuerdo a esto, la Compañía ha calculado su reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR) al 30 de junio de 2014 teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Resolución 32.201.

X. La provisión de gastos está compuesta por el costo de reaseguro correspondiente a las pólizas emitidas y aún no cobradas al tomador, ya que según los nuevos contratos no existe deuda exigible hasta tanto se produzca la cobranza de las mismas.

XI. Cuentas del Patrimonio Neto: Se exponen a su valor nominal.

XII. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta: De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2002 debe determinarse el impuesto a las ganancias por el método diferido. El efecto del cómputo del impuesto diferido al 30 de junio de 2014 no resulta significativo. El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el año 1998 por la Ley 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias

y constituye una imposición mínima para la actividad aseguradora que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1% sobre el 20% de los activos computables. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

XIII.Cuentas de resultado: Se expresan por su valor nominal.

Nota 3: Estado de Capital

El capital suscripto e integrado al 31 de marzo de 2014 asciende a la suma de \$ 9.990.000, que incluye lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2011, que decidió aumentar el capital social a \$ 9.990.000 mediante la capitalización de utilidades. Este aumento de capital, se encuentra a la fecha de emisión de los presentes estados contables pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia. Asimismo, la Asamblea de Accionistas celebrada el 5 de octubre de 2012, decidió aumentar el capital social a \$ 10.920.000 mediante la capitalización de utilidades.

Este aumento de capital se encuentra, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Con fecha 27 de marzo de 2013, el directorio aceptó el ingreso de \$ 2.100.000 como aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, el cual fue realizado por cada accionista en forma proporcional.

Nota 4: Reclamo Pendiente A.F.I.P.

Con fecha 21 de marzo de 2012, la Sociedad ha sido notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la existencia de una determinación de oficio, la cual tiene origen en la impugnación de gastos efectuados por la

Sociedad, tanto en el impuesto al valor agregado como en el impuesto a las ganancias. Dicha notificación ha sido respondida con fecha 8 de mayo de 2012 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no hay avances administrativos en las actuaciones. La Sociedad, ha decidido utilizar todas las instancias disponibles de defensa para la resolución de este reclamo.

Nota 5: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real

No existen, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real.

Nota 6: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo

La Ley 25.246 y las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Unidad de información Financiera (UF) dispusieron que las compañías de seguros adopten políticas y procedimientos tendientes a la prevención de operaciones de lavado de activos de origen delictivo. En este contexto, se redactaron normas internas de procedimiento y control tendientes a detectar posibles operaciones de este tipo, y se ha designado al responsable de velar por la implementación y observancia de los mismos. Al mismo tiempo, se procedió a informar al personal acerca de la prevención y detección de operaciones de lavado de activos de origen delictivo.

Nota 7: Información requerida por la Resolución Nro. 29.211

Al 30 de junio de 2014 la sociedad da cumplimiento a lo dispuesto en sus Normas y Procedimientos de Inversión las que fueron emitidas en cumplimiento de lo requerido por la Resolución N° 29.211 de la SSN.

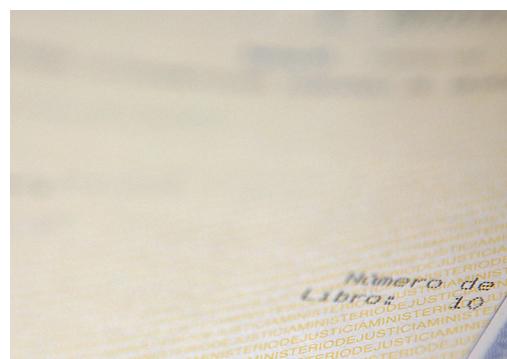
Nota 8: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación

A las Compañías supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, le son requeridos el cumplimiento de ciertos parámetros,

relaciones técnicas e índices para el desarrollo de sus actividades. Con motivo de la devaluación monetaria producida en el presente ejercicio, algunas relaciones se han visto afectadas ya que estaban sujetas a contratos estipulados en dólares. Particularmente, la Compañía presenta un déficit en el cumplimiento de lo establecido por el

art. 32 de la Ley 20.091.

No obstante lo mencionado, la compañía está incorporando a la brevedad un endoso a los contratos de reaseguros vigentes para establecer una cláusula de estabilización de modo tal que no se excedan los parámetros establecidos por la normativa vigente.



[La Ley 25.246 y las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Unidad de información Financiera (UIF) dispusieron que las compañías de seguros adopten políticas y procedimientos tendientes a la prevención de operaciones de lavado de activos de origen delictivo. En este contexto, se redactaron normas internas de procedimiento y control tendientes a detectar posibles operaciones de este tipo, y se ha designado al responsable de velar por la implementación y observancia de los mismos.]



La lucha. Collage. Fotografía Blanco y Negro
con retoque digital
Departamento de Emisión y Suscripción
Celeste Urreaga



INFORMES

Informe del Auditor

A los Señores Directores de
AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T.: 30-70918794-1
Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

- I. He auditado el balance general de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2014, y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables, basada en mi auditoría.
- II. Mi trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Considero que mi auditoría brinda una base razonable para fundamentar mi opinión.
- III. Tal como se expone en la nota 2, la Sociedad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas de exposición y valuación emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no adopción de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 20, por lo cual, excepto por la adopción del método del impuesto diferido, la Sociedad no ha calculado los efectos que tendrían sobre los estados contables el reconocimiento de las nuevas normas.
- IV. En mi opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2014 y los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el reglamento de la Ley Nº 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y, excepto, adicionalmente, por lo mencionado en el párrafo 3, con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.
- V. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que:
- a. Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las normas de contabilidad y el plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación;
- b. La Sociedad se ajusta a las normas de capitales mínimos dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- c. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavados de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d. Al 30 de junio de 2014 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 366.013 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2014

Juan Carlos Yusso
Auditor
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 104 Fº 100

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

I. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley Nº 19.550 y con lo requerido por el reglamento de la Ley Nº 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, hemos examinado el inventario y el balance general de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2014 y el correspondiente estado de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

II. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por Juan Carlos Yusso de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información según se estima en los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

III. Tal como se expone en la nota 2, la Sociedad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas de exposición y valuación emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no adopción de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 20, por lo cual, excepto por la adopción del método del impuesto diferido, la Sociedad no ha calculado los efectos que tendrían sobre los

estados contables el reconocimiento de las nuevas normas.

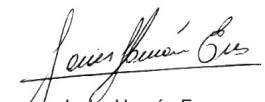
IV. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 12 de agosto de 2014 del contador Juan Carlos Yusso (miembro de la Comisión Fiscalizadora), los estados contables mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con el reglamento de la Ley 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y, excepto, adicionalmente, por lo mencionado en el párrafo 3, con las normas profesionales vigentes en la Argentina.

V. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.
- b. Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2014

Por Comisión Fiscalizadora



Javier Hernán Eres
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 247 Fº 138

Informe del Actuario

Señor Presidente de

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Dr. Carlos Gustavo Krieger

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

De acuerdo con la información suministrada por la Compañía, con domicilio legal en 25 de Mayo 81, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, procedo a informar, en función de los procedimientos de control establecidos en el Punto 39.12.3. de la Resolución N° 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, que:

- a. Los compromisos por Riesgos en Curso de las secciones de Seguros Eventuales, correspondientes a los seguros directos al 30 de Junio de 2014, han sido calculados en la proporción de primas a devengar establecida en el Punto 39.3. de la Resolución N° 29.053 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, resultando así suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados. El concepto de suficiencia informado se limita a la adecuada aplicación de los términos del Punto 39.3. de la
- b. La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, se calculó de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 34.717, no debiéndose constituir reserva alguna.
- c. Reserva I.B.N.R.: no corresponde constituir reserva a este fin, acorde con la resolución 32.201 de la SSN.

Resolución N° 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Reserva por Riesgos en Curso asciende a la suma de Pesos ocho millones novecientos veinticuatro mil ciento noventa y cuatro
(\$ 8.924.194)

- Sin otro Particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.
- Buenos Aires, 12 de agosto de 2014
- 
- Muniairy Mazo Manuel Felipe M
Actuario (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 1 Folio 121

Dictamen de calificación del riesgo en el pago de siniestros de compañías de seguros.

A los Señores Directores de
AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T.: 30-70918794-1
Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

Acta de consejo de calificación N° 4.273

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 2014 y siendo las 12:00 horas los abajo firmantes, miembros titulares del Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Calificadora de Riesgo, se reúnen a los efectos de realizar la calificación de Afianzadora Latinoamericana Cía de Seguros. El voto de los miembros del Consejo de Calificación fue unánime. En carácter de declaración jurada, los miembros del Consejo de Calificación manifiestan dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 69, Capítulo I, Título IX de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS - AFIANZADORA LATINOAMERICANA CÍA. DE SEGUROS S.A.

Compañía de Seguros	Calificación
AFIANZADORA LATINOAMERICANA CÍA. DE SEGUROS S.A.	A

- Fundamentos principales de la calificación:**
- Por la estructura societaria y los sistemas administrativos se considera que las características de la administración y propiedad presentan un riesgo relativo bajo.
 - Del análisis de la posición relativa de la compañía en la industria, surge que Afianzadora Latinoamericana Cía. De Seguros S.A. tiene una buena posición.
 - Del análisis de las inversiones surge que la política de inversiones y la calidad de los activos son tales que pueden ser calificados como de riesgo bajo.
 - Se considera adecuada la política de reaseguro de la compañía.
 - Los indicadores cuantitativos se ubican en un rango compatible con el promedio del sistema.
 - Del análisis de sensibilidad surge una exposición adecuada a eventos desfavorables.

En los escenarios considerados, se destaca la capacidad de los accionistas para responder a los requerimientos de capital en caso de ser necesario.

Información utilizada

Estados Contables anuales auditados al 30 de junio de 2011, 2012, 2013 y 2014; Estados de capitales mínimos; Publicaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Estados de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar; Indicadores del Mercado Asegurador, Estados Patrimoniales y de Resultados.

Calificación final

La calificación final de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. se mantiene en **Categoría A**.

Definición de la calificación otorgada: Categoría A

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. A la fecha, la calificadora no ha tomado conocimiento de eventos propios de la compañía que impliquen una alteración significativa de la situación económico financiera de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. y que, por lo tanto, generen un aumento del riesgo en el pago de los siniestros que pudieran modificar la opinión. La información suministrada por Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. se ha tomado como verdadera, no responsabilizándose la Calificadora de los errores posibles que esta información pudiera contener. Este Dictamen de calificación no debe considerarse una recomendación para contratar seguros con la Compañía, sino una información adicional a ser tenida en cuenta.



Murat Nakas



Julieta Picorelli



Hernán Arguiz



Protagonistas de un proyecto en desarrollo
Lente gran angular

ÍNDICE

Presentación	3
Directorio	5
Memoria	
Consideraciones generales	7
Aspectos institucionales	7
Compromiso Social	7
Reaseguros	7
Situación Económica y Financiera	7
Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio	8
Perspectivas para el próximo ejercicio	9
Reconocimiento	9
Disposiciones estatutarias	9
Balance	
Denominación de la Sociedad	11
Balance General	
al 30 de Junio de 2014 y 2013	12
Estado de Resultados	12
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	13
Notas a los estados contables correspondiente	
al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014	14
1: Operatoria de la Sociedad	14
2: Bases de Presentación de los	
Estados Contables	14
3: Estado de Capital	16
4: Reclamo Pendiente A.F.I.P.	16
5: Bienes gravados con prenda,	
hipoteca u otro derecho real	16
6: Normas para evitar el lavado	
de activos de origen delictivo	16
7: Información requerida	
por la Resolución Nro. 29.211	16
8: Relaciones técnicas requeridas por	
la Superintendencia de Seguros de la Nación	16
Informes	
Informe del Auditor	19
Informe de la Comisión Fiscalizadora	20
Informe del Actuario	21
Dictamen de calificación del riesgo en el pago	
de siniestros de compañías de seguros	22



Denise Irbauch
Figura reclinada
Cemento
Ubicación Hall Central



25 DE MAYO 81 P.4 (C1002ABA) CIUDAD DE BUENOS AIRES | 4331 2320
www.afianzadora.com.ar